



San José de Cúcuta, 15-11-2023 17:47 PM

Señor (a) (es):

RAFAEL TURCA LASSO

EXP. 04-016-98 Y DBB-081

Email: carboneslamirla@hotmail.com

Teléfono: X

Celular: X

Dirección: CALLE 1A 5 36 B LA MERCED

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CUCUTA

Asunto: **OFICIO CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL EXP. DBB-081**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. **04-016-98 Y DBB-081** se ha proferido la **RESOLUCION VCT No. 1364 del 10 de noviembre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE INTEGRACION DE AREAS PRESENTADO DENTRO DE LOS TITULOS MINEROS No. 04-016-98 Y DBB-081,"** la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Si la notificación personal se realiza en calidad de apoderado o autorizado, agradecemos presentar copia del poder o autorización radicado ante la entidad o el número del radicado, lo anterior con el fin de agilizar el procedimiento, de otro modo, para poder proceder con la notificación, deberá esperar que se verifique en el expediente que el poder se encuentre radicado.

NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.



A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-annamineria>

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: www.anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



MARISA FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Carlos Alberto Álvarez Coronado/ Abogado

Revisó: "Mariana Rodríguez Bernal / Abogada PARCU".

Fecha de elaboración: 15-11-2023 16:46 PM

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Expediente Minero



A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-annamineria>

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: www.anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Carlos Alberto Álvarez Coronado/ Abogado
Revisó: "Mariana Rodríguez Bernal / Abogada PARCU"
Fecha de elaboración: 15-11-2023 16:46 PM
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: Expediente Minero

472	Motivos de Devolución:	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido
		<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. <i>La Secreta</i>		C.C. <i>NOV 2023</i>	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
<i>cosa 27.307 plan</i>		<i>Tomson Serrano CC 882300</i>	

472	Motivos de Devolución:	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido
		<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. <i>ADOLFO GUERRERO</i>		C.C. <i>ADOLFO GUERRERO</i>	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
<i>CONTROL DE CALIDAD</i>		<i>23 NOV 2023</i>	

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
NIT. 90C.500.018-2
30 NOV 2023
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 25 No. 99 - 81 Edificio Argos
Bogotá, D.E. - Colombia

6007 500 DEVOLUCIÓN	<p>MINISTERIO DE ECONOMÍA</p> <p>MINIO: Concesión de Comercio</p> <p>CORREO CERTIFICADO NACIONAL</p> <p>Centro Operativo: PO.VALLEDUPAR</p> <p>Orden de servicio: 16591882</p> <p>Fecha Pre-Admisión: 17/11/2023 11:56:42</p> <p>RA452722804CO</p>
Remitente	<p>Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - Punto de Atención Regional Valledupar</p> <p>Dirección: Centro Comercial San Luis Cra 19 N. 13-45 Valledupar</p> <p>Referencia: 20239070563521</p> <p>Ciudad: VALLEDUPAR_CESAR</p>
Destinatario	<p>Nombre/ Razón Social: RAFAEL TURCA LASSO</p> <p>Dirección: CLL 1 A S 36 LA MERCED</p> <p>Tel: Código Postal: 540003451</p> <p>Ciudad: CUCUTA_NORTE DE SANTANDER</p>
Valores	<p>Peso Físico (grs): 200</p> <p>Peso Volumétrico (grs): 0</p> <p>Peso Facturado (grs): 200</p> <p>Valor Declarado: \$0</p> <p>Valor Flote: \$11.000</p> <p>Costo de manejo: \$0</p> <p>Valor Total: \$11.000 COP</p>
Contenido	<p>Dice Contenedor: <i>X la secretaria</i></p> <p>Observaciones del cliente: <i>cosa 27.307 plan</i></p>
Causal Devoluciones:	<p><input checked="" type="checkbox"/> Rehusado</p> <p><input type="checkbox"/> No existe</p> <p><input type="checkbox"/> No reside</p> <p><input type="checkbox"/> No reclamado</p> <p><input type="checkbox"/> Desconocido</p> <p><input type="checkbox"/> Dirección errada</p> <p><input type="checkbox"/> Cerrado</p> <p><input type="checkbox"/> No contactado</p> <p><input type="checkbox"/> Fallecido</p> <p><input type="checkbox"/> Apartado Clausurado</p> <p><input type="checkbox"/> Fuerza Mayor</p>
Entrega	<p>Firma nombre y/o sello de quien recibe:</p> <p>G.C. Tel: Hora:</p> <p>Fecha de entrega:</p> <p>Distribuidor:</p> <p>G.C.:</p> <p>Gestión de entrega:</p>